Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 20.469.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 19 de Junio de 1.947.-

N. 1.225

VISTA: La renuncia presentada por el Señor José Antonio Chico al cargo de Jefe de la Sección Agrimensura del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, (Expediente Nº 1486); y

De conformidad con el informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor José Antonio Chico al Cargo de funcionario de la Categoría B-6 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 6 de Junio de 1.947.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-